



## **ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC SJL FEBRERO 2020**

Siendo las 08:20 horas del día 26 de FEBRERO del 2020, se encuentran presentes los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana- CODISEC SJL en la Sala Oval (4to piso) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, sito en Jr. Los Amautas N° 180 Urb. Zárate - SJL, presidido por el Alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho Sr. Alex Gonzales Castillo, y en mérito a la convocatoria efectuada por el CODISEC SJL mediante el Oficio Múltiple N° 04-2020-CODISEC/MDSJL, se da por iniciada la II Sesión Ordinaria del CODISEC SJL, correspondiente al año 2020, y según establecido en la Ley 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN y sus modificatorias, se procedió como se detalla a continuación en agenda:

1. Apertura de la Sesión por el Sr. Alex Gonzales Castillo, Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana SJL.
2. Bienvenida y juramentación a los nuevos integrantes del CODISEC SJL
3. Presentación del Patrullaje Integrado SJL 2020
4. Aprobación del Patrullaje Integrado SJL 2020
5. Informes, acuerdos y/o pedidos de los integrantes del CODISEC SJL.
6. Palabras finales del Sr. Alex Gonzales Castillo, Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana SJL.
6. Término de la II Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC SJL.

El moderador toma asistencia a mano alzada de los integrantes del CODISEC SJL, y al haber el quórum correspondiente, cede la palabra al Sr. Alex Gonzales Castillo, Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL, quien da apertura a la II Sesión del CODISEC SJL, el 26 de FEBRERO de 2020. "Muy buenos días señores



miembros del CODISEC SJL. Quiero agradecer a todos por su presencia en esta segunda sesión del año 2020, en la que nos reunimos para seguir trabajando en esa lucha constante contra la inseguridad ciudadana. En ese sentido vamos a presentar el Plan de Patrullaje Integrado, pero antes será la juramentación de dos nuevos integrantes del CODISEC SJL a quienes desde ya les doy la más cordial bienvenida. De esta manera, doy por iniciada la II Sesión correspondiente al mes de febrero del presente año\*.

A continuación el moderador procede a llamar al centro del Salón Oval a los nuevos integrantes del CODISEC SJL, Mayor PNP Alexander Gadea Rivera, comisario de la jurisdicción de Caja de Agua, y al Dr. Willian Orlandini Cahuas, Fiscal Provincial de la Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho, para que el Sr. Alcalde Alex Gonzales Castillo, Presidente del CODISEC San Juan de Lurigancho, tome la juramentación respectiva a cada uno. Culminada la juramentación, los miembros del CODISEC SJL les dieron un afectuoso recibimiento entre aplausos y les desearon, al igual que el Señor Alcalde Alex Gonzales Castillo, éxitos durante su gestión.

El moderador pasa al siguiente punto de agenda, la presentación del Plan de Patrullaje Integrado, para su posterior aprobación. El coordinador general de la Secretaría Técnica del CODISEC SJL, Enrique Alegria, hizo la exposición del Plan de Patrullaje Integrado durante casi una hora en PPT y diapositivas, en la que se detalló el plan de trabajo para el 2020 de las ocho comisarías del distrito en coordinación con el Serenazgo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, quienes realizan diariamente el recorrido en las unidades de Serenazgo para cumplir la meta de 2400 Patrullajes Integrados durante el presente año. Además, se brindó toda la información sobre el personal policial y de Serenazgo destacado para dicha labor, las unidades, las rutas, horarios, responsabilidades, obligaciones, equipos de comunicación, operativos, incidencias, estrategias y tácticas de intervenciones, capacitaciones del personal de Serenazgo y demás información complementaria para que el Plan de Patrullaje Integrado sea eficiente y cumpla de manera efectiva con su labor de combatir frontalmente la delincuencia en el distrito.

Culminada la presentación del Plan de Patrullaje Integrado, y como siguiente punto de agenda, el Gral. Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, Director de la Secretaría Técnica del CODISEC SJL y Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, solicitó a los



miembros del CODISEC SJL la aprobación del mismo, a mano alzada, por cada uno de los integrantes presentes en la sesión. De esta manera, por abrumadora mayoría de los presentes, el Plan de Patrullaje Integrado fue aprobado para el ejercicio anual 2020, el mismo que será presentado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior y al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de la Municipalidad de Lima.

El siguiente punto de agenda (informes, acuerdos y/o pedidos de los integrantes del CODISEC SJL), se inició con la intervención del Gral. Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, director de la Secretaría Técnica del CODISEC SJL. "Buenos días señores miembros del CODISEC SJL. Como hemos visto, se ha presentado un Plan de Patrullaje Integrado a la altura del distrito, lo que el señor Alegría ha mostrado es un trabajo realizado y planificado de manera conjunta entre la Secretaría Técnica del CODISEC SJL y la Policía Nacional a través de las ocho comisarias de sector. Muchas veces no le damos la importancia del caso a este trabajo, pero debemos tener en cuenta que tenemos una disposición de cumplimiento de metas de parte del Ministerio del Interior. En el año 2019 cumplimos la meta a pesar de los inconvenientes; debo manifestarles que además del Patrullaje Integrado existe otro tipo de patrullaje y es el Patrullaje Municipal, que también tiene una meta establecida. Asimismo, con respecto al Patrullaje Municipal e Integrado, el Ministerio del Interior ha puesto en práctica la Meta 1, el fortalecimiento de estos patrullajes para mejora de la seguridad ciudadana. Para acceder al incentivo el Ministerio del Interior ha establecido dos tipos de modalidades para las municipalidades: Tipo A, que son para las municipalidades provinciales, y Tipo C, para las municipalidades distritales. Nuestro distrito es como una provincia, por su extensión y cantidad de habitantes, pero la consideran Tipo C, que debe ejecutar dos actividades fundamentales: la primera, que debemos cumplir al 30 de marzo es la vinculación con GPS de nuestras unidades móviles, para el control del Patrullaje Municipal, y la segunda actividad es la de programar y ejecutar el Patrullaje Municipal con una determinada cantidad de unidades con el GPS instalado. No conocen la realidad de este distrito, cuando el señor alcalde se hizo cargo supuestamente existían 32 unidades, pero en la práctica solo habían 10 unidades; 22 unidades se encontraron en estado calamitoso. Las exigencias del Ministerio del Interior es que para lograr la meta debemos cumplir prioritariamente con estas dos actividades, el 70% de las unidades deben estar operativas y a disposición del distrito. Esto quiere decir que en 30 días deben estar



circulando las unidades solicitadas. Hacemos un esfuerzo para reparar las unidades que faltan y tenerlas en las calles patrullando, en coordinación con la Policía Nacional porque, seamos claros, sin el apoyo de la Policía poco o nada se podría hacer. Las comisarias y el Serenazgo realizan un trabajo enorme. Y en ese sentido el incentivo será importante pero implica dar cumplimiento a la meta, y eso significa aportar a la Seguridad Ciudadana una cantidad que por primera vez el Ministerio del Interior ha solicitado. En esa línea, a partir de este año se hará un trabajo más técnico y profesional. Cada comisario va a priorizar su sector de patrullaje, él es quien tiene la potestad de dirigir las operaciones en el distrito, todas las unidades policiales y de Serenazgo van a tener un localizador que estará visible en las pantallas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y del Ministerio del Interior. Sumado a ello, pronto inauguraremos la Central de Comunicaciones, que tendrá una central de drones y estará a disposición de la Policía y monitoreado por el Ministerio del Interior. Este año debemos hacer 2400 patrullajes integrados y 2000 patrullajes municipales, una cantidad enorme pero que debemos cumplir pese a las dificultades. Los especialistas del Ministerio del Interior van a inspeccionar las unidades con el sistema de geolocalización instaladas el 30 de marzo. Nos ponen a la altura de distritos como Surco, Miraflores o La Molina y no conocen la verdadera realidad de este distrito, en el que combatimos a la delincuencia más feroz. A pesar de las adversidades, los resultados en 2019 han sido muy buenos, cumplimos la meta y este año vamos a mejorar. Por otro lado, es cierto también que para el cumplimiento de esta meta debemos presentar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2020, y es una gran preocupación que haya miembros del CODISEC SJL que no han presentado sus logros y metas del 2019 ni su plan de trabajo 2020 para sustentarlos en este plan distrital. Quiero reiterar una vez más que por favor, entreguen a la brevedad sus planes de trabajo. En ese sentido yo he sido un gran crítico de estos planes porque toda la vida ha sido copiar y pegar, por este año quiero pedirles que lo entreguen a la brevedad para hacer el consolidado e insertar sus planes en el Plan Distrital que elabora la Secretaría Técnica, se trata de la realidad de cada una de sus instituciones, cada una tiene sus actividades y sin esta información no será posible presentar en la fecha estipulada que es el primer día útil de abril. Si no contamos con los insumos no vamos a poder cumplir, por lo tanto se les pide e invoca el fiel cumplimiento de la presentación de sus planes de trabajo. Muchas gracias”.



La Subprefecta de SJL, Nancy López Domínguez pide el uso de la palabra. "Buenos días a todos, honestamente quien les habla trabaja arduamente para combatir la violencia en todas sus formas, siempre agradeceré a los comisarios por su ayuda permanente cada vez que hacemos un llamado para realizar los operativos e intervenciones. Hay tres mujeres que han fallecido, siguen los feminicidios y uno ha sido en este distrito. Sabemos que debemos cumplir con las metas, hay mucha violencia, felicito a las instituciones que durante todo el año realizan programas contra la violencia en un distrito con más de un millón de habitantes. Por eso no puede ser posible que exista sola una ambulancia, tenemos que ver la realidad del distrito y por eso le pido al presidente de CODISEC el apoyo necesario. Nuestra labor de fiscalización ha sido permanentemente amenazada. Quiero agradecer a los comisarios de Bayóvar y Santa Elizabeth por el apoyo que siempre nos dan, hay eventos, fiestas donde se genera violencia y estuvimos allí con la Policía, hay zonas donde hay mucha violencia, y al señor alcalde le pido siempre lo mismo, debemos trabajar duro contra este hecho permanente en San Juan de Lurigancho. Señor alcalde, no siempre tiene la razón el que habla más alto, siempre debe haber respeto, la violencia debemos combatirla desde todos los frentes. Seguridad Ciudadana somos todos, es una gran preocupación lo que ocurre acá. Sigamos trabajando juntos".

Pide la palabra el Dr. William Orlandini Cahuas, Fiscal Provincial de la Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho. "Buenos días con todos, escuché atento la presentación del Plan de Patrullaje Integrado y me pareció muy bien que se dé este tipo de patrullaje en el distrito, es necesario que se haga y se cumpla todos los días. Por eso quiero pedir a los responsables de esta actividad que se cumpla con esta disposición, si hay una meta se debe cumplir a cabalidad para llegar a lo proyectado en el 2020. El Patrullaje Integrado debe cumplirse, la Policía y Serenazgo deben efectuar dicha labor porque el Artículo 812 dice que deben cumplirse los patrullajes, y en ese sentido el Ministerio Público hará que se cumpla este Patrullaje siempre. Si no es así, estarían haciendo omisión de funciones. Exhorto a todos para que se cumpla, sino se comunicará a control interno. Gracias".

El comisario de Santa Elizabeth, Mayor PNP Ricardo Vargas Contreras, pide la palabra. "Muy buenos días señores miembros del CODISEC SJL. Quiero decirle al fiscal que nosotros sí cumplimos el Patrullaje Integrado a pesar de las dificultades que muchas veces no se conocen. Por eso, rechazo totalmente lo que dice el fiscal. Nosotros cumplimos un trabajo arduo en cada sector que nos toca patrullar, el gran trabajo que cumplimos diariamente no puede ser visto o interpretado como algo que no se cumple. Acá tenemos que construir, la seguridad ciudadana es tarea de todos, acá trabajamos y logramos los objetivos pese a las dificultades del día a día en cada sector del distrito. Gracias".



Pide la palabra el Ing. Herbert Fritas Yaya, Gerente Municipal de la MDSJL. "Buenos días con todos. La función del CODISEC es integrar todos los sectores de seguridad ciudadana en el distrito, trabajar en conjunto para luchar de manera más eficiente contra la violencia y delincuencia. Ese es nuestro objetivo mayor. Por eso quiero pedirles evitar caer en informaciones tendenciosas y malintencionadas que se publican en las redes y que tienen como único objetivo hacer daño, confundir, crear una atmósfera de zozobra entre nosotros y la población, que muchas veces no está enterada por ejemplo de los mapas de riesgo y delito, información vital para combatir la delincuencia y las zonas de mayor riesgo en San Juan de Lurigancho, esto se debe difundir porque es un trabajo serio que se hace de manera eficiente. La idea es que toda la información pueda ser conocida y sea de utilidad para los ciudadanos del distrito. En ese sentido, es bueno aclarar y reiterar que no debemos caer en noticias tendenciosas que circulan en las redes, no caer en la chismografía que se genera producto de estas pseudonoticias. Sigamos con el trabajo de la Policía, de la Municipalidad y demás miembros del CODISEC S.J.L. No manejemos versiones equivocadas que buscan hacer daño, porque muchas veces es falsa, perdemos tiempo con eso, tenemos un distrito que proteger. No perdamos tiempo con chismografía de videos o fotos de autoridades si ni siquiera sabemos cómo y en qué circunstancias ocurrieron las cosas. Les pido no hacer caso a este tipo de informaciones tendenciosas de las cuales más del 90% son falsas, sesgadas y erradas. Es perder tiempo caer en ese juego. Sigamos construyendo y haciendo nuestro trabajo. Muchas gracias".

El Gral. Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui hace uso de la palabra. "Estas reuniones de trabajo son para ponernos de acuerdo, para hacer pedidos, no es una reunión de críticas, le pediría a la subprefecta que tenga en cuenta eso; en todas las reuniones que tenemos siempre está en contra de todo, hoy no aprobó el plan de Patrullaje Integrado, estoy seguro que ni lo ha visto, así no podemos construir el distrito, la idea es enterarse de qué se trata y explicar por qué no lo aprobó. Hoy se aprobó el plan que presentó el Sr. Enrique Alegría por inmensa mayoría. No aprobar este plan es ir en contra de la Seguridad Ciudadana. También quiero decirle al Sr. Fiscal, que es nuevo miembro del CODISEC, que no es la forma de señalarnos cómo se debe hacer el Patrullaje Integrado y que si no se hace se informará a Control Interno para sancionar por omisión de funciones. También podemos decir que usted no ha presentado su plan de trabajo y eso es omisión de funciones que se podría sancionar, porque así lo señala la ley. Les pido a todos que hagan sus apreciaciones a favor de la comunidad, dejémonos de estar criticándonos entre nosotros, soy un convencido de que estamos para construir, no para criticar. Estamos en sesión una vez por mes, y siempre hay críticas, es difícil avanzar así, la señora pide ambulancias, pero no dice en qué situación se encontró este distrito. Por eso destaco una vez más el trabajo de la Policía Nacional



señoras, porque soy testigo de las amanecidas de la Policía y creo sin temor a equivocarme que la percepción de inseguridad ha descendido. Agradecer el trabajo del Cmdte. Maceta, en el corto tiempo que tiene en el comando de las unidades de emergencia ha hecho un trabajo admirable, hay que reconocer el trabajo del Comité de Seguridad Ciudadana, aportemos y dejémonos de críticas, si se va a aprobar algo no pongamos piedras en el camino. Hoy expusimos el plan de Patrullaje integrado y quisiera saber por qué no lo aprobó la subprefecta, no haberlo hecho es ir en contra de la seguridad del distrito. Estamos abocados en seguir trabajando para mejorar, con los pocos recursos de la Municipalidad y de la Policía hemos hecho cosas grandes, queremos hacer un gran comité distrital que trabaje a favor del ciudadano. Señora subprefecta, cada institución tiene un rol que cumplir, y es bueno hablar de esos temas, exponer el trabajo realizado, y no criticar al resto".

El Sr. Juan Torres, coordinador zonal de la Municipalidad de Lima pidió la palabra. "Buenos días, solo quiero manifestar que con respecto al Plan Local de Seguridad Ciudadana, debo recordar que el próximo 28 de febrero hay un curso de capacitación con los lineamientos y pautas para la elaboración del mismo, y se pueda presentar con todos los cambios requeridos. Muchas gracias".

El Lic. Víctor de la Cruz, representante del Cedif - Inabif, pide la palabra. "Buenos días, quisiera pedir que en las siguientes convocatorias del CODISEC nos entreguen la agenda de la sesión para conocer los temas que se van a tratar. Quiero saludar y felicitar por la elaboración del Plan de Patrullaje Integrado 2020, tan necesario en el distrito. Asimismo, hemos tenido reuniones de trabajo entre las instituciones involucradas de CODISEC, como Juntas Vecinales, Pro Justicia, Inabif, etc., para plantear propuestas con la finalidad de prevenir la violencia y otras problemáticas sociales que tenemos. Planteamos diversas propuestas y necesitamos el apoyo necesario, sumar esfuerzos para un distrito más seguro para todos los ciudadanos. Muchas gracias".

El fiscal William Orlandini pide la palabra. "Solo para hacer una aclaración al Oral Arteta, solo mencionar que remarqué un punto que debe cumplirse, en ningún momento he criticado. También debo manifestar que el Ministerio Público recién ayer me notificó que debo presentar el Plan de Trabajo 2020".

El Oral Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, pide la palabra. "Señor Fiscal, le agradecería que envíe su plan de trabajo que se ofició en diciembre. Y le agradecería por favor que se dirija de forma correcta a los miembros del CODISEC, no puede decir que el que no cumple comete omisión a la función y no puede expresarse así, podría repetirle que usted tampoco ha cumplido con presentar su plan de trabajo. Esta reunión es para hacer pedidos relacionados con los temas que nos atañen, no puede mencionar que el resto hace omisión de funciones sin siquiera



corroborarlo. A los representantes de las demás instituciones quiero exhortarlos a cumplir con entregar sus planes de trabajo porque debemos presentar el Plan Local de Seguridad Ciudadana el primer día útil de abril, y si no tenemos los insumos necesarios, ¿cómo vamos a presentar el plan distrital?, no vamos a cumplir la meta”.

El representante de Barrio Seguro, Williams Benites hace uso de la palabra. “Buenos días, quiero informar que se ha venido trabajando arduamente con los barrios focalizados con el apoyo permanente de la Policía Nacional, donde tenemos en cada sector a 20 efectivos de manera permanente asignados al trabajo de campo para su patrullaje a pie. Por eso en distintos barrios se tiene una mejor percepción del trabajo policial y de las autoridades, que hacen intervenciones permanentes en las partes altas del distrito. Por eso quisiera pedir un vehículo para el Patrullaje Integrado en esas zonas. Vamos a hacer tres campañas médicas el 11 y 18 de marzo en Canto Rey y Santa Elizabeth y posteriormente en Huáscar con la ayuda de una ONG. Buscamos su difusión para el acercamiento a la comunidad. Muchas gracias”.

La Dra. Janine Salazar, de Asociación Pro Justicia Ciudadana, solicita la palabra. “Hemos realizado distintas actividades, no solo ocurren hechos delictivos en el distrito, hay otros hechos de violencia que debemos combatir, y en ese sentido debemos trabajar en conjunto. Necesitamos el apoyo del CODISEC. Sabemos que los puntos más álgidos son combatir la delincuencia, pero también hay otros temas que nosotros vemos como el de la violencia en general, en el hogar, contra la mujer. Tuvimos reuniones de trabajo para ejecutar las actividades de sensibilización a la comunidad y presentamos nuestro plan de trabajo para que sean considerados en el presupuesto. Debemos difundir nuestras actividades para sensibilizar a la población, tenemos que trabajar en conjunto, cada vez hay más mujeres asesinadas y maltratadas en todo sentido, y debemos seguir luchando para evitar más muertes, hacer trabajos de prevención, capacitamos a los ciudadanos, hemos tenido bastante receptividad en colegios y juntas vecinales. Haremos actividades en conjunto con Inabif, CEM, CODISEC, entre otros. Haremos marchas y pasacalles y queremos invitarlos para que participen. Hacemos los requerimientos de lo que necesitamos, compartamos los recursos para llevar a cabo estas actividades de la mejor manera. Gracias”.

El comisario de Zárata, Cmdte. Manuel Abarado Cáceres, pide la palabra. “Señor alcalde, señores miembros, nos reunimos en CODISEC para hacer un recuento de nuestras actividades e informar sobre las mismas. Debo decir que hemos realizado intervenciones y operativos en el distrito, y en la última semana de enero se ha profundizado con el cierre y clausura definitiva de centros nocturnos, bares, discotecas chichódromos en Gran Chimú, Pirámide del Sol y demás lugares. Continuaremos con estos



operativos en la parte alta de San Juan de Lurigancho, es un trabajo arduo, esforzado, con perseverancia. Trabajamos con patrulleros y efectivos a pie, muchas veces domingos y feriados, sin muchos recursos. Nosotros sumamos, y con hechos, es necesario trabajar al máximo en Seguridad Ciudadana en San Juan de Lurigancho. En ese sentido solicitamos por lo menos tres locales a la Comisión Nacional de Bienes Estatales para poder atender a personas vulnerables que han sufrido violencia de todo tipo, menores abandonados, violentados, pedimos lugares para estas personas que necesitan ayuda inmediata. Sabemos que es difícil pero hacemos el pedido al CODISEC. La situación en el distrito es complicada, hay semáforos malogrados que deben ser reparados para evitar tanto congestionamiento y caos vehicular; asimismo, hemos clausurado locales con bloques de cemento porque se clausuran y vuelven a funcionar, por eso lo hicimos. Hacemos actividades preventivas de patrullaje. Quiero pedir a las autoridades educativas que se haga de nuevo el curso de OBE para cuarto y quinto de media para inculcarles conceptos éticos, morales, cívicos y sean ciudadanos que respeten a sus semejantes y no caigan en la delincuencia. Muchas gracias".

Pide el uso de la palabra el Cmdte. José Maceta Pawelczyk, Jefe del Departamento de Emergencias Este 1 San Juan de Lurigancho. "Buenos días. Para informar que se ha cambiado el 24x24 y relevo a las 12 horas, apoyamos a las comisarias de manera permanente, en esta jurisdicción hacemos grandes esfuerzos para brindar más vehículos. Cuando llegué a esta unidad encontré 24 patrulleros y en la actualidad contamos con 39, porque hemos levantado esas unidades de los escombros con un esfuerzo sobrehumano de nuestro personal para realizar los operativos. Tenemos 17 patrulleros en cada turno y el incremento de personal adicional. La presencia policial es importante, los patrulleros se ubican en puntos estratégicos y visibles como Malecón Checa, la salida de Santa Rosa y muchas otras zonas. En todas las estaciones, de 6 am. a 7:30 habrá un patrullero en cada uno de esos lugares para que la ciudadanía sienta que hay presencia policial. Escuché al fiscal, quizá algunos lo interpretaron mal, pero yo interpreté bien sus palabras. Pero la forma no fue la adecuada. El señor fiscal ha mencionado el punto donde se debe cumplir la ley, pero creo que la idea es sumar esfuerzos como ciudadanos de bien para hacer grande el distrito. Muchas gracias".

La Subprefecta Nancy López Domínguez pide la palabra. "Es algo muy breve, no estoy en contra del plan de seguridad ciudadana, no lo aprobé porque no lo leí, durante la exposición no veía muy bien, sé que se hacen todos los esfuerzos contra la violencia y la delincuencia. Nosotros apoyamos a las instituciones que integran el CODISEC y a nuestra Policía. Eso es todo, muchas gracias". Con esta intervención culminaron los pedidos e informes de los miembros del CODISEC.



A continuación, las palabras finales del Sr. Alex Gonzales Castillo, Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana SJJL. "Quiero terminar brevemente porque ha sido una sesión bastante productiva porque se presentó y posteriormente se aprobó el Plan de Patrullaje Integrado. Quiero saludar la inclusión del fiscal como miembro del CODISEC. Bienvenido señor fiscal, tenemos el mejor de los conceptos del Ministerio Público. Quería manifestarle que el equipo del CODISEC apunta a lo más alto, los oficiales de Policía son de lo mejor que tenemos, todo nuestro trabajo no hubiese sido posible si nuestra Policía Nacional no nos hubiese brindado su trabajo profesional y sus recursos pese a las dificultades. Para nadie es un secreto que la Policía atiende muchos problemas, un ejemplo es la comisaría de Santa Elizabeth, donde se han creado espacios hasta para los hijos de los ciudadanos, que van a expresar sus problemas y encuentran un lugar donde los niños pueden estar seguros, porque si hay alguien que sufre en este país son los niños por tantos conflictos y violencia, situaciones de tensión en el hogar. Conozco el sacrificio de la Policía, los mismos vecinos nos comentan de su arduo trabajo, en todas las comisarías. Me parece que aquí en las sesiones tenemos un problema de comunicación que puede ser superado sin dificultad. Aquí todos trabajamos para un mejor distrito, hay problemas que solo la Policía sabe resolver y debemos ser agradecidos. A mí hasta una granada de guerra me tiraron y gracias a Dios no estallé en pedazos. Tenemos policías jóvenes que arriesgan su vida y me acompañan en cada operativo a cualquier hora de la noche, arriesgándose a recibir un balazo en cualquier momento. Estos jovencitos son los que luchan contra la delincuencia. A este alcalde lo amenazan desde un penal y seguimos trabajando. Yo nunca escuché que me felicite la señora subprefecta, pero no lo necesito. Yo sí quiero felicitar a todos los presentes por venir siempre. El distrito ha cambiado, prendemos la televisión y la radio y vemos y escuchamos que ya no se habla de San Juan de Lurigancho como antes, miren ustedes las diferencias de una gestión que se preocupa por la seguridad ciudadana. Debemos seguir trabajando porque aún ocurren hechos lamentables como el de una mujer joven que fue asesinada en el distrito. Hoy hay una familia cuyos hijos perdieron a su madre, por eso debemos trabajar mucho más y combatir la violencia, debemos integrarnos porque se vienen tiempos difíciles. Continuaremos del lado de la legalidad pero esto no será posible sin la presencia de todos y cada uno de ustedes, con el apoyo de la Policía Nacional. Tenemos cientos de niños y jóvenes que caen en las garras de las drogas y la vida se les escapa. Por eso señor fiscal, le dije que aquí el trabajo es constante. A veces yo mismo me meto en los parques y a correazos boto a los drogadictos. No sé si esto sea un delito, pero siento que debo hacerlo para que una madre o un padre no sufran por un hijo que perdieron a causa de las drogas malditas. Nuestro recientemente integrado General de la Policía, hizo un plan para combatir la delincuencia, es un programa de 30 intervenciones en San Juan de Lurigancho en lugares con alto índice de delincuencia. Por eso tengo el



honor de presentarlo, muchas gracias señor General en retiro de la Policía Nacional del Perú Javier Hugo Avalos Arenas klokoeh - subgerente de Transito Transporte y Vialidad. Se vienen dos temas duros para el distrito. Vamos a intervenir algunos lugares para que Sedapal haga obras en lugares que han causado un gran problema al distrito y a esta gestión. Vamos a intervenir en Santa Rosa, Bayóvar, Caja de Agua, Pirámide, Los Postes. Si el tráfico es difícil en SJL, imaginen lo que será con estas intervenciones. Vamos a poner tubos de desagüe, para brindar un mejor servicio. También tendremos pronto 30 camionetas que llegarán en junio, además de las que arreglaremos. Solo les pido un poco de tiempo. Al representante de Barrio Seguro que pidió una camioneta le puedo decir que le entregaremos una de estas unidades reparadas para su patrullaje. Ya viene la central de cinco pisos para el Serenazgo, donde estará integrada la Policía Nacional. Estamos trabajando en 130 obras. Ojalá Dios nos permita estar en la próxima sesión de CODISEC, y digo esto porque así estamos, nos jugamos la vida en esta lucha sin cuartel, como se la juega la Policía Nacional en las calles. Porque más allá de cualquier circunstancia, el compromiso es con todo el distrito. Que Dios los bendiga, hasta la próxima sesión. Gracias”.

Finalmente, el moderador agradece por su presencia a los miembros del CODISEC y da por concluida la II Sesión Ordinaria del CODISEC SJL 2020, siendo las 11:35 horas del día 26 de febrero de 2020, firmando el acta los integrantes del CODISEC SJL en señal de conformidad.

 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
*Alex*  
ALEX GONZALES CASTILLO  
PRESIDENTE  
CODISEC SJL

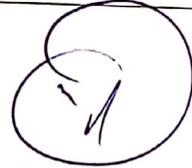
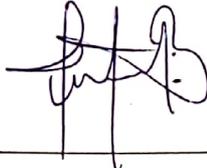


## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

II SESION CODISEC MIERCOLES 26 DE FEBRERO DEL 2020

N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/CARGO	FIRMA
1	SR. ALEX GONZALES CASTILLO	ALCALDE/ PRESIDENTE CODISEC	
2	EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI	GRAL.PNP (R) DIR. SECRETARÍA TÉCNICA	
3	CRNEL. PNP GILBERTO SEGUNDO CASTAÑEDA CHAVEZ	JEFE DE LA DIVISION LIMA ESTE /DIVPOL E1	
4	CMDT. PNP MANUEL ALVARADO CÁCERES	CMDTE. / COMISARIO ZARATE	
5	MY. PNP RICARDO ENRIQUE VARGAS CONTRERAS	COMISARIO DE SANTA ELIZABETH	
6	MY. PNP PABLO VEGA TAFUR	COMISARIO DE CANTO REY	
7	MY. PNP LEONCIO ARGANDOÑA SALAZAR	COMISARIO LA HUAYRONA	
8	MY. PNP WILFREDO SULLCA LLAMOCA	COMISARIO DE 10 DE OCTUBRE	
9	MY. PNP ALEXANDER GADEA RIVERA	COMISARIO DE CAJA DE AGUA	
10	MY. PNP RUBEN CONTRERAS QUISPE	COMISARIO DE BAYOVAR	
11	MY. PNP CESAR A. HUACCHO CCAHUA	COMISARIO DE MARISCAL CÁCERES	
12	CARMEN AZUCENA RODRIGUEZ CHUMACERO	COMISARIA DE FAMILIA DE CANTO REY	
13	DR. WILLIAM ORLANDINI CAHUAS	FISCAL SUPERIOR PROVINCIAL TRANSITORIO DE 2° FSPDT – SJL.	



N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/CARGO	FIRMA
14	NANCY ISABEL LOPEZ DOMINGUEZ	SUBPREFECTA DE S.J.L.	
15	EULOGIA SOLEDAD ARTEAGA SALAZAR	COORDINADORA DE JJVV SC.	
16	JOSE LUIS QUISPE LLANCAY	CMDTE. PNP JEFE DE PINCRI 1 - S.J.L.	
17	EDUARDO BUDINICH VÁSQUEZ	CMDTE. JEFE DE DE PINCRI 2 - S.J.L.	
18	JOSÉ MACETA PAWELCZYK	CMDTE. JEFE DPTO DE EMERGENCIAS ESTE 1 S.J.L.	
19	ROGER LEIVA ALATA	CMDTE JEFE DEL SOES ESTE 1 - S.J.L.	
20	ALEX EDWIN FLORES BENITO	TNT. PNP. JEFE HALCONES ESTE 1 - S.J.L.	
21	LIC. MARIA SALAS TARAZONA	CENTRO EMERGENCIA MUJER	
22	LIC. ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA	DIRECTORA UGEL N° 05 - S.J.L.	
23	DR. GILMER DE LA PEÑA ABREGU	COMISIONADO DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - DEFENSORIA DEL PUEBLO	
24	LIC. VICTOR DE LA CRUZ VILCA	DIRECTOR DEL CEDIF - INABIF S.J.L.	



N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/CARGO	FIRMA
25	RVDO. VICTOR GARCIA TERESA	VICARIO EPISCOPAL III – DIOCESIS DE CHOSICA SJL.	
26	SUP. (R) WILLIAMS WILFREDO BENITES ROJAS	ARTICULADOR TERRITORIAL DE BARRIO SEGURO	
27	ABOG. JANINE ROXANA SALAZAR COTRINA	ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO – PRO JUSTICIA CIUDADANA	
28	M.C. ALFREDO RUBEN CENTURION VARGAS	DIRECTOR GRAL DIRIS –LIMA CENTRO/MIN. DE SALUD	
29	DRA. ROSARIO NATIVIDAD RAMIREZ RIMARI	JUEZA DEL 1ER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SJL	
30	MARIA EUGENIA JAÉN MURRUGARRA	IMPE – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	
31	JUAN TORRES GARAZATUA	COORDINADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA	